



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000017

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por la entidad **PRODUCTOS JAMMI BRISASS, S.L.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a **PLANTA DE ENSAMBLAJE Y LOGISTICA DE SUMINISTROS DE HOSTELERIA**, en **CALLE ASTURIAS, Nº 1, 2 Y 3, PARCELAS Nº 90, 91 Y 92, MANZANA E T.M ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 12 de junio de 2020.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012A02200M6U7U9R3R6D2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -  
12/06/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/06/2020 17:47:36

EXPEDIENTE.:  
2020APER00017  
Fecha: 04/03/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

